

Córdoba, 1 de Marzo de 2021.

Sr. Ministro de Ciencia y Tecnología
De la Provincia de Córdoba
Sr. Pablo de Chiara
S / D

De mi mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. y por tu intermedio al Gabinete Productivo del Gobierno de la Provincia de Córdoba, a fin de expresar el apoyo del CCT CONICET Córdoba a la solicitud de prórroga **del Régimen de Promoción para la Producción y Uso Sustentables de Biocombustibles en el territorio de la Nación Argentina**, Ley N°26093, en los términos expresados en la nota compartida en la reunión del 22 de Febrero próximo pasado.

Agradecemos esta convocatoria al CONICET Córdoba y expresamos nuestra voluntad de colaborar con el asesoramiento científico que se requiera en el marco de la discusión del texto de la futura ley de biocombustibles. Asimismo, ofrecemos los aportes y desarrollos de conocimiento que muchas de nuestras Unidades Ejecutoras están en condiciones de brindar en el campo de los biocombustibles.

Nuestra perspectiva será siempre la expresada en el Objetivo de Desarrollo Sostenible n°7 de la Naciones Unidas, donde se hace referencia a que el *consumo y la producción sostenibles* consisten en hacer más y mejor con menos y en desvincular el crecimiento económico de la degradación medioambiental.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludar el Sr. Ministro con distinguida consideración.



Dr. Adrian CARBONETTI
Vice Director
CCT CONICET Córdoba



Dra. María A. PERILLO
DIRECTORA
CCT CONICET Córdoba